

OBLIGACIONES SUBORDINADAS CAJAMURCIA E/Junio 2003
ISIN ES0214600191 y ES0214600209
Interés Variable

Se pone en conocimiento de los tenedores de títulos de la emisión del epígrafe, que tras el pago del primer cupón de intereses el próximo día 30 de diciembre de 2003, quedarán equiparadas todas las obligaciones de la emisión del epígrafe, y se refundirán todas ellas en el Código ISIN ES0214600191.

El tipo de interés aplicable al próximo periodo del 30-12-2003 al 30-06-2004, será del 2,431% (dos con cuatrocientos treinta y uno por ciento) bruto anual, pagadero semestralmente. Resultado de sumar 25 puntos básicos al tipo Euribor 6 meses publicado hoy día 24 de diciembre, de acuerdo con las condiciones de emisión.

Así, al siguiente cupón pagadero el día 30-06-2004 le corresponderá el 1,2155% bruto, resultando una TAE del 2,446%, siendo el importe bruto a pagar por cada obligación de 500 Euros nominales, será de 6,0775 Euros, sujeto a la retención a cuenta de impuestos vigente en el momento del pago.

En Murcia a 24 de Diciembre de 2004.

Carlos Egea Krauel
Director General